REUNIÓN CI N°13-26, CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2026
ACUERDOS

1. Se **APROBÓ** el ACTA CI N°12-26, celebrada el 11 de septiembre de 2026.

2. Se **APROBÓ** el pago a los asesores de tesis como se detalla a continuación, el mismo debe ser aprobado por el Consejo Administrativo.

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO A ASESORES DE TESIS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO TIPO INVESTIGACIÓN Y TESIS DOCTORAL

1. Antecedentes

Según el **Acuerdo No.C.I. 4-25 celebrado el 25 de abril de 2025,** aprobó el Reglamento Específico de Doctorado Tipo Investigación y / o Tesis Doctoral, a los asesores de tesis en los programas de doctorado tipo investigación y tesis doctoral se les reconoce un pago por período académico por estudiante. El monto de este pago es equivalente al 50% del pago realizado por el estudiante en concepto de créditos académicos.

2. Propuesta

Recomendar al Consejo Administrativo el siguiente procedimiento para normar el pago a los asesores de tesis en los programas de doctorado tipo investigación y tesis doctoral.

3. Requisitos

Para hacer efectivo el pago en mención, se requiere la presentación de los siguientes documentos:

1. **Nota del asesor** dirigida a la Dirección o Coordinación de Investigación y Postgrado, solicitando el pago en concepto de asesoría. La nota debe indicar:
   - **1.1.** Nombre completo y número de cédula o pasaporte del estudiante.
   - **1.2.** Título del proyecto de la tesis doctoral del estudiante.
   - **1.3.** Datos bancarios del asesor.
2. **Copia de la cédula de identidad personal o del pasaporte** del asesor.
3. **Nota de designación del asesor**, emitida por la Dirección o Coordinación de Investigación y Postgrado de la unidad ejecutora del programa de doctorado.
4. **Copia de la lista de calificaciones** firmada por el asesor, mediante la cual se consigna la evaluación del estudiante.
5. **Constancia del pago** realizado por el estudiante en concepto de créditos académicos.
6. **Formulario de cuenta interna** firmado por el asesor y cumplimentado por la Dirección o Coordinación de Investigación y Postgrado ejecutora del programa de doctorado.

7. Procedimiento

1. La documentación requerida será remitida formalmente por la Dirección o Coordinación de Investigación y Postgrado de la unidad ejecutora a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
2. Luego de verificar que la documentación presentada satisface los requisitos establecidos, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado remitirá la solicitud de pago a la Dirección de Finanzas para culminar el trámite correspondiente.

INFORME DE LA COMISION DE INVESTIGACIÓN

3. Se **APROBÓ** el Reconocimiento del Semillero de Investigación “Derecho Ambiental y Derechos de la Naturaleza” SIDANAT, para dedicarse a la Investigación, coordinado por la estudiante **Nelianis V. Carrión Añino**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

4. Se **APROBÓ** el Reconocimiento del Semillero de Investigación “Biodiversidad, Agua y Suelo Interconectando la Naturaleza” BASIN, para dedicarse a la investigación, coordinado por el estudiante **Cristian Sanjur,** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

5. Se **APROBÓ** el Reconocimiento del Grupo de Investigación Docente del Derecho “Ecológico y Ambiental Panameño”, para dedicarse a la Investigación, coordinado por el Dr. **Luis A. Barría Moscoso**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

6. Se **APROBÓ** la carga horaria parcial en la organización docente para dedicarse a la investigación en el primer semestre de 2027 del profesor **Joseph Grajales** del Departamento de Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

7. Se **APROBÓ modificar** la fecha de finalización de CUFI 2026-2027, del día 30 de octubre del 2026, para el día 20 de noviembre de 2026 a las 3:00 p.m. Esto debido a la situación causada por el terremoto del día 9 de octubre de 2026.

8. Se **ACORDÓ** señalar en el SIRIUP (Sistema de Registro de Investigaciones de la Universidad de Panamá), agregar el término co-investigador al de colaborador. Esto obedece a que este término que se puedan adjudicar en los puntajes de los profesores en los concursos u otras sumatorias donde sea necesario.

INFORME DE LA COMISION DE POSTGRADO

9. Se **APROBÓ** Recomendar al señor Rector el **nombramiento** de la doctora **María Carballeda**, con cédula de identidad personal N°N-19-2398, como Directora de Investigación y Postgrado de la Facultad de Bellas Artes, a partir del 4 de septiembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

10. Se **APROBÓ** Recomendar al señor Rector el **nombramiento** de la magister **Lisbeth Tristán de Brea** con cédula de identidad personal N°9-84-304, como Directora de Investigación y Postgrado de la Facultad de Farmacia, a partir del 7 de septiembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

11. Se **APROBÓ** Recomendar al señor Rector el **nombramiento** del magister **Máximo Olaya Ortega**, con cédula de identidad personal N°8-757-804, como Coordinador de la Maestría en Representación Gráfica y Digital de la Facultad de Arquitectura y Diseño, a partir del 1 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

12. Se **APROBÓ** Recomendar al señor Rector el **nombramiento** del magister **Pastor Pérez**, con cédula de identidad personal N°7-702-2408, como Coordinador de Investigación y Postgrado, en el Centro Regional Universitario de Los Santos, a partir del 9 de septiembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

13. Se **APROBÓ** Recomendar al señor Rector el **nombramiento** del doctor **Dario Córdoba** con cédula de identidad personal N°5-20-246, como Coordinador de la Maestría en Histotecnología de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, a partir del 16 de septiembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

14. Se **APROBÓ** Recomendar al señor Rector el nombramiento a la magister **Maryleith Ortíz**, con cédula de identidad personal N°2-718-2233, como Coordinadora de la Maestría en Enfermería con Énfasis en Enfermería Cardiovascular, de la Facultad de Enfermería, a partir del 3 de agosto de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

15. Se **APROBÓ** Recomendar al señor Rector el nombramiento del doctor **Mario Miranda**, con cédula de identidad personal N°4-243-724, como Director de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, a partir del 16 de septiembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

16. Se **APROBÓ** Recomendar al señor Rector el nombramiento del doctor **Alejandro Román**, con cédula de identidad personal N°8-169-706, como Director de

Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del1 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

17. Se **APROBÓ** Recomendar al señor Rector el nombramiento del doctor **Julio Lombardo**, con cédula de identidad personal N°8-154-895, como Coordinador del Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 1 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

18. Se **APROBÓ** Recomendar al señor Rector el nombramiento del doctor **Aldo Correa**, con cédula de identidad personal N°8-257-019, como Director de Investigación y Postgrado de la Facultad de Odontología, a partir del 7 de septiembre al 31 de diciembre de 2026.

19. Se **APROBÓ** Recomendar al señor Rector el nombramiento del magister **Edil Araúz**, con cédula de identidad personal N°4-120-752, como Director de Investigación y Postgrado, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir del 21 de septiembre al 31 de diciembre de 2026.

20. Se **APROBÓ** la modificación en el plan de estudios de la Maestría en Enfermería Perioperatoria, de la Facultad de Enfermería.

21. Se **APROBÓ** la creación de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacional, con 54 créditos, tipo profesional salida intermedia en Inteligencia Estratégica con 35 créditos modalidad semipresencial de la Facultad de Administración Pública.

22. Se **APROBÓ** la exoneración del recargo por matrícula extemporánea correspondiente al III bloque académico de 2026, de la Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje, a favor de la profesora **Evidelia Militza Martínez Bellido**, de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación.

23. Se **APROBÓ** el calendario académico de Postgrado para el año 2027, con las observaciones señaladas.

CALENDARIO ACADÉMICO DE POSTGRADO PARA EL AÑO 2027

PRIMER PERÍODO	
Período de matrícula	4-15 de enero (**2 semanas**)
Inicio de clases	18 de enero
Último día de clases	24 de abril
Entrega de organizaciones docentes hasta	30 de abril
Exámenes/Evaluación	26 de abril-30 de abril
14 SEMANAS DE CLASES	
SEGUNDO PERÍODO	
Período de matrícula	3-14 de mayo (**2 semanas**)

Inicio de clases	17 de mayo
Último día de clase	21 de agosto
Entrega de organizaciones docentes hasta	27 de agosto
Exámenes/Evaluación	23 de agosto-28 de agosto
14 SEMANAS DE CLASES	

SEGUNDO PERÍODO	
Período de matrícula	30 de agosto-10 de septiembre (**2 semanas**)
Inicio de clases	13 de septiembre
Último día de clase	17 de diciembre
Entrega de organizaciones docentes hasta	30 de septiembre/
Exámenes/Evaluación	19 de diciembre-24 de diciembre
14 SEMANAS DE CLASES	

INFORME DE LA COMISION DE HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS.

24. Se **APROBARON** las siguientes Homologaciones

N°	Nombre	Cédula o Pasaporte	Título	Nivel de Estudio del Sistema de Postgrado al que es Homologable	Universidad	Comisionados	Unidad Académica o Institución
1	Jaime L. Ortega Meléndez	4-772-240	Maestría en Ciencias, Ciencias de Recursos Hídricos	Maestría	Oregon University, Estados Unidos	Mgter. Leanne Urriola Mgter. Dimas Arcia	Facultad de Ciencias Agopecuarias
2	Gissel J. García Hernández	8-900-2042	Especialización en Enseñanza de la Física	Especialización	Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia	Dra. María Andrade Dr. Aníbal Secaida	Facultad de Ciencias de la Educación
3	Dalys Pérez Batista	8-482-537	Maestría en Arquitectura de Edificios Urbanos	Maestría	Senado de la Universidad de Glasgow, Reino Unido	Mgter. Rodrigo Guardia Mgter. Álvaro Uribe	Facultad de Arquitectura y Diseño
4	Susana I. Koo Chong	8-822-1371	Maestría en Ciencias en Salud (M.S.C.) Global Urbana	Maestría	Universidad Albert-Ludwigs, República de Alemania	Dr. Alfredo Moltó Dr. Luis Garrido	Facultad de Medicina

25. Se **APROBARON** las siguientes Equivalencias

No.	Nombre	Cédula o Pasaporte	Especialidad o Subespecialidad	Institución	Equivalente a	Comisionados
1	José M. Rodríguez Torres	8-309-204	Especialista en Medicina Interna	Caja de Seguro Social y la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá	Maestría en Ciencias Clínicas con Especialización en Medicina Interna	Dr. Illianis Montilla Dr. Américo Lombardo

No.	Nombre	Cédula o Pasaporte	Especialidad o Subespecialidad	Institución	Equivalente a	Comisionados
2	Rolando L. Jaén Labrador	2-733-1293	Especialista en Medicina Interna	Caja de Seguro Social y la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá	Maestría en Ciencias Clínicas con Especialización en Medicina Interna	Dr. Illianis Montilla Dr. Américo Lombardo
3	Germán A. Espino López	8-289-982	Especialista en Medicina Interna	Hospital Santo Tomás	Maestría en Ciencias Clínicas con Especialización en Medicina Interna	Dr. Illianis Montilla Dr. Américo Lombardo
4	Heyrol P. Donoso Hidalgo	8-850-1216	Especialista en Urgencias Médico Quirúrgicas	Caja de Seguro Social y la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá	Maestría en Ciencias Clínicas con Especialización en Urgencias Médico Quirúrgicas	Dr. Alberto Perdomo Dra. Gloria Vega
5	Fabiola D. Hurtado Bultrón	8-851-2249	Especialista en Dermatología	Hospital Santo Tomás	Maestría en Ciencias Clínicas con Especialización en Dermatología	Dr. José Ríos Dra. Martha Martínez
6	Gabriel A. García Mayorca	8-826-1473	Especialista en Dermatología	Hospital Santo Tomás	Maestría en Ciencias Clínicas con Especialización en Dermatología	Dr. José Ríos Dra. Martha Martínez
7	Edwin A. Silvera Barrera	9-734-1513	Especialista en Anestesiología y Reanimación	Caja de Seguro Social y la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá	Maestría en Ciencias Clínicas con Especialización en Anestesiología y Reanimación	Dr. Elías Atencio Dra. Janett Rangel
8	Elsie L. González Pitti	4-730-832	Especialista en Anestesiología y Reanimación	Caja de Seguro Social y la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá	Maestría en Ciencias Clínicas con Especialización en Anestesiología y Reanimación	Dr. Elías Atencio Dra. Janett Rangel

No.	Nombre	Cédula o Pasaporte	Especialidad o Subespecialidad	Institución	Equivalente a	Comisionados
9	Daniel A. Vallarino Arias	8-881-2322	Especialista en Anestesiología y Reanimación	Caja de Seguro Social y la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá	Maestría en Ciencias Clínicas con Especialización en Anestesiología y Reanimación	Dr. Elías Atencio Dra. Janett Rangel
10	José R. Martínez Reyes	2-724-9	Subespecialista en Cardiología	Caja de Seguro Social y la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá	Doctorado en Ciencias Clínicas con Subespecialización en Cardiología	Dr. Daniel Pichel Dr. Gabriel Frago
11	Néstor A. Charris García	8-326-651	Subespecialista en Cardiología	Asociación Médica Brasilera y Sociedad Brasilera de Cardiología y el Hospital de la Santa Casa de la Misericordia, Río de Janeiro, Brasil	Doctorado en Ciencias Clínicas con Subespecialización en Cardiología	Dr. Daniel Pichel Dr. Gabriel Frago
12	Jenla Y. Serrano Espinoza	1-721-1459	Subespecialista en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica	Hospital del Niño Doctor José Renán Esquivel y la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá	Doctorado en Ciencias Clínicas con Subespecialización en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica	Dr. Francisco Lagrutta Dra. David Ellis
13	Kathleen G. Rosas Morales	8-779-2290	Subespecialista en Neonatología	Caja de Seguro Social y la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá	Doctorado en Ciencias Clínicas con Subespecialización en Neonatología	Dr. David Ellis Dr. Francisco Lagrutta
14	Simón Jesús Cortés Castillo	3-740-1446	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Coclé y la Caja de Seguro Social, Región de Colón, Hospital Dr. Manuel Amador Guerrero	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano

No.	Nombre	Cédula o Pasaporte	Especialidad o Subespecialidad	Institución	Equivalente a	Comisionados
15	Diana I. Tejera Vaña	8-950-1965	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Coclé y la Caja de Seguro Social, Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
16	Amanda V. Ortega González	4-804-1940	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Changuinola-Bocas del Toro y la Caja de Seguro Social, Región de Chiriquí	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
17	Yulissa S. Quiel González	4-794-2116	Internado Médico	Ministerio de Salud, Región de Salud de Chiriquí y el Ministerio de Salud, Región de Los Santos	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
18	Vanessa Viviana Valverde Mendoza	6-722-2041	Internado Médico	Ministerio de Salud, Hospital Regional de Veraguas, Hospital Dr. "Luis Chicho Fábrega" y el Ministerio de Salud, Región de Los Santos	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
19	Ilianne I. Montenegro Ross	8-945-212	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Colón, Hospital Dr. Manuel Amador Guerrero y la Caja de Seguro Social, Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
20	Anfernee E. Donaldson Soto	3-740-2021	Internado Médico	Hospital Santo Tomás y el Ministerio de Salud de Kuna Yala	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano

No.	Nombre	Cédula o Pasaporte	Especialidad o Subespecialidad	Institución	Equivalente a	Comisionados
21	Angelica V. Hurtado Ruiz	8-935-1850	Internado Médico	Ministerio de Salud, Región de Coclé y el Ministerio de Salud, Hospital Santo Tomás	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
22	Gennisis N. Sandoval Higuera	6-722-376	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Chiriquí y la Caja de Seguro Social, Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
23	Giselle M. De Gracia J.	4-792-410	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Chiriquí y la Caja de Seguro Social, Región de Chiriquí, Puerto Armuelles	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
24	Juan P. Sáez Ríos	7-710-1573	Internado Médico	Región de Salud Chiriquí y el Ministerio de Salud, Región de Salud de Los Santos	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
25	Eduardo M. Carballo Juárez	8-967-4469	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Chiriquí y la Caja de Seguro Social, Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
26	Gian Paul Quintanar Constantino	8-958-2247	Internado Médico	Hospital Santo Tomás y el Ministerio de Salud, Región de Veraguas	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano

No.	Nombre	Cédula o Pasaporte	Especialidad o Subespecialidad	Institución	Equivalente a	Comisionados
27	Paola P. Ortiz Barrios	8-924-883	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Veraguas, Hospital Dr. Ezequiel Abadía, Soná y la Caja de Seguro Social, Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
28	Shirley L. Luque Rodríguez	9-754-1932	Internado Médico	Ministerio de Salud, Hospital Regional de Veraguas, Hospital Dr. Luis Chicho Fábrega y el Ministerio de Salud, Región de Salud, Los Santos	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
29	Rigoberto Abdiel Koo	8-956-189	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Coclé y la Caja de Seguro Social, Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
30	Nathalie A. Arrocha Suira	4-804-172	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Chiriquí	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
31	Kewin Alexander Lai Zhou	3-738-383	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid y la Caja de Seguro Social, Región de Changuinola-Bocas del Toro	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano

No.	Nombre	Cédula o Pasaporte	Especialidad o Subespecialidad	Institución	Equivalente a	Comisionados
32	Ramón A. Arosemena Castillo	8-955-1659	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Colón, Hospital Dr. Manuel Amador Guerrero y la Caja de Seguro Social, Región de Chiriquí	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
33	Annabella Lagrotta Román	8-946-2173	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Colón, Hospital Dr. Manuel Amador Guerrero y la Caja de Seguro Social, Región de Chiriquí	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano
34	Olga M. Mitre Gómez	6-717-506	Internado Médico	Caja de Seguro Social, Región de Coclé, Hospital Regional Dr. Rafael Estévez y la Caja de Seguro Social, Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid	Especialista en Medicina Clínica	Dr. Américo Lombardo Dr. Carlos Viggiano

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

SECRETARÍA GENERAL

SECCIÓN DE PARLAMENTARIAS

Maruquel
29 de octubre de 2026